

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

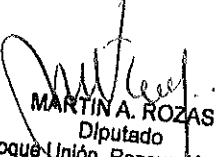
**PROYECTO DE LEY**


EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

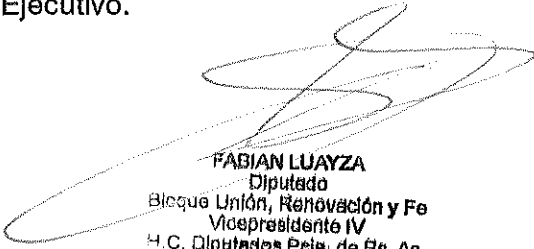
**LEY**

**ARTÍCULO 1º:** Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, post mortem, en los términos del artículo 5º de la Ley N°14.622, a María Vicenta Sánchez García en reconocimiento a su trayectoria como docente, política y dirigente sindical, y su incansable lucha por los derechos de los trabajadores. Declárase pública.

**ARTÍCULO 2º :** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
MARTÍN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

María Vicenta Sánchez García, más conocida como Mary Sanchez, (1943-2016) fue una figura emblemática en la historia sindical, educativa y política de Argentina. Nacida en San Millán, Logroño, España, e hija de un anarquista cordobés, se radicó junto a su familia en La Matanza, provincia de Buenos Aires, donde inició su carrera como docente y militante sindical. A lo largo de su vida, dejó una huella imborrable en la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación y en la lucha por una educación pública de calidad.

Mary Sánchez fue una de las fundadoras del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) y desempeñó un rol fundamental en la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA), donde ocupó diversos cargos, incluyendo el de Secretaria General entre 1989 y 1994. Su liderazgo fue clave en momentos de grandes desafíos para el gremio docente, destacándose por su lucha por mejoras laborales y educativas.

Por otra parte, se convirtió en la primera mujer en formar parte de la conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT), donde se desempeñó como Secretaria de la Mujer. Su inclusión marcó un hito en la historia del sindicalismo argentino, rompiendo barreras de género en una organización históricamente dominada por hombres.

Durante su gestión en CTERA, Sánchez impulsó dos de las protestas más emblemáticas del sector docente: la Marcha Blanca de 1988 y la Carpa Blanca en los años 90. Estas movilizaciones no solo reclamaban mejoras salariales y condiciones laborales dignas, sino que también simbolizaban la resistencia contra las políticas educativas neoliberales de la época.

Como Diputada Nacional por la Provincia de Buenos Aires (1995-1999), Sánchez jugó un papel clave en la promoción de leyes que buscaban mejorar el sistema educativo y los derechos laborales. Participó en la redacción de importantes proyectos como la institución del 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justi-




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

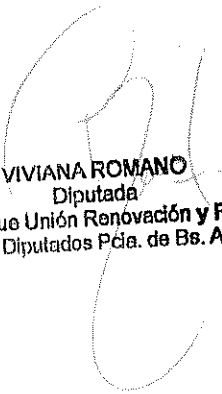
cia, y promovió la derogación de la Ley Federal de Educación. Además, fue Diputada Constituyente en 1994, donde defendió los derechos de los trabajadores y la educación pública.

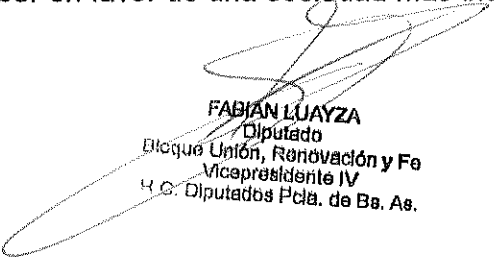
En el año 2000, fue nombrada presidenta del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), y desde 2003 trabajó en el Ministerio de Desarrollo Social, impulsando programas educativos como el Plan FINES, que permitió a miles de jóvenes y adultos completar sus estudios primarios y secundarios, contribuyendo así a la inclusión social y educativa de sectores vulnerables.

Además, fue una de las fundadoras del Congreso de Trabajadores de la Argentina (CTA), precursor de la Central de los Trabajadores/as, y tuvo una activa participación en el Frente Grande y el FREPASO, donde continuó su lucha por una Argentina más justa y equitativa.

María Vicenta Sánchez García dedicó su vida a la defensa de la educación pública y a la lucha por los derechos de los trabajadores. Su trayectoria es un ejemplo de compromiso, valentía y perseverancia, dejando un legado que inspira a futuras generaciones. Reconocerla como Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires es un acto de justicia y un homenaje a su incansable labor en favor de una sociedad más inclusiva y equitativa.

  
MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.